EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **JEAN CARLOS MARTINEZ RIVERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090475013 de Cúcuta, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: **TITULO COMO BACHILLER TECNICO DEL COLEGIO CLUB DE LEONES, TITULO COMO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMRESAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** con experiencia en **la SECRETARIA DE HACIENDA** en el fortalecimiento de las competencias administrativas, en **SECRETARIA DE HACIENDA** en el seguimiento de la información tributaria**, en la SECRETARIA GENERAL** en el fortalecimiento de las actividades del tesoro con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ASISTENCIA EN TEMAS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS A LA TESORERIA DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA** tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	3

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 17 días del mes de octubre del año 2025.

TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General-Director administrativo

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Cherry Suarez	Asesor jurídico	
Proyectó	Leidy Camila Mora Caceres	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			